



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE MENORCA

5067***Comisión de Gobierno - Establecimiento del precio público del catálogo de la exposición Pasqual Calbó i Caldés (1752-1817)***

Se hace público que la Comisión de Gobierno de este Consejo Insular, en sesión de carácter extraordinario de 24 de abril de 2017, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Primero. Aprobar el establecimiento del precio público del Catálogo de la exposición Pasqual Calbó i Caldés (1752-1817)

CONCEPTO	Importe Base imponible	4% IVA	Importe (€)/u
Pasqual Calbó i Caldés (1752-1817)	24,04 €	0,96 €	25 €

Segundo. Señalar que tienen la obligación de pagar este precio público las personas que adquieran dicho catálogo.

Tercero. Este precio público debe satisfacerse en el momento de la prestación de la actividad, de modo que no se entregará el catálogo sin acreditar el pago correspondiente.

Cuarto. En el supuesto de falta de pago de este precio público, su importe podrá exigirse por el procedimiento de apremio, y los actos que se deriven se adaptarán a lo previsto en el Reglamento general de recaudación.

Quinto. Para facilitar la divulgación de este material cultural y de interés público, se establece la reducción del 35% en el importe del precio público de las publicaciones editadas cuando el sujeto pasivo acredite ser persona jurídica o física con objeto o finalidad de distribución y venta de libros; asimismo, también disfrutarán de esta reducción las asociaciones con las que los libros estén directamente relacionados.

Maó, a 15 de mayo de 2017

La secretaria interina
Rosa Salord Olèo

